



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 19 de noviembre de 2.013

EXP-EXA: 8.760/2012.-

RESD-EXA N°: 632/2013.-

VISTO: La nota presentada por el Sr. Rubén Choque, becario de la mesa de ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas, en la cual renuncia a su cargo; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un nuevo becario para la mesa de ayuda a fin de sostener la atención de la gran demanda de apoyo informático existente en las distintas dependencias de la facultad.

Que de acuerdo con el orden de mérito del Llamado a Inscripción de Interesados pertinente, realizado el 22 de abril del presente año, corresponde designar a la Srta. Analía Tito en el mencionado cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A CARGO DE DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del alumno Rubén Orlando Choque, a partir del día 18/11/2013, al cargo que venía desempeñando como Becario del Sistema de Becas de Formación en la mesa de ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Designar a la alumna Analía Magdalena Tito, D.N.I. N° 32.291.647, como Becaria del Sistema de Becas de Formación, desde el día 25/11/2013 hasta el día 31/12/2013 y desde el día 3/2/2014 hasta el día 6/7/2014, a fin de realizar tareas en la mesa de ayuda de la Facultad de Ciencias Exactas, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales y una retribución mensual de pesos mil trescientos treinta y tres (\$ 1.333,00), en el marco de la Res.C.S.N° 470/09.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la designación precedente al fondo de Becas de Formación de la Facultad.

ARTICULO 4°.- Disponer que la supervisión del cumplimiento de las actividades de la becaria estará a cargo del Ing. Miguel Tolaba y del Lic. Renán Romano, actuando como tutores el C.U. Jorge Silvera y C.U. Ernesto Sánchez, quienes arbitrarán los medios para tales fines.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



ARTICULO 5°.- Hágase saber con copia a las personas mencionadas en los Art. 2° y 4° de la presente, a los Departamentos Docentes, al Departamento Personal, a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a la Secretaría Académica de esta Universidad y Secretaría de Cooperación Técnica. Cumplido. ARCHIVESE.-

MG

Mg. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa